

DENUNCIA
Objeto de la denuncia:
Denuncia de un local sin permisos de actividad y condiciones insalubres
Naturaleza de la actuación:
Inadmisión y archivo
Fecha de finalización:
31 de julio de 2023
Resultados de la actuación:
<p>Se informa a la persona denunciante que la Inspección General de Servicios es un órgano de control interno de la Generalitat y su sector público instrumental. Entre sus funciones se encuentra la comprobación del correcto funcionamiento de las unidades y servicios que conforman su organización, no siendo su objeto actuar ante las irregularidades cometidas por los ciudadanos y ciudadanas o empresas en materia de salud pública o de permisos de actividad y, en consecuencia, procedemos al archivo de su escrito.</p> <p>No obstante, se le informa que en materia de salud pública puede presentar su denuncia si así lo considera en el siguiente enlace web de la Conselleria de Sanidad: https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=17604&version=amp o en cualquier registro de entrada, dirigiéndola al departamento de Salud Pública de la Conselleria de Sanidad.</p> <p>Por otra parte, por lo que se refiere a la denuncia por falta de permisos, se le informa que se trata de una competencia municipal (artículo 84.1.b de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local), por lo que puede dirigirse directamente al Ayuntamiento.</p>